

D^a. CELIA RÍOS DOCHAO, Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Mesa de Contratación n^o 12 de ENAIRe, celebrada el día 26 de abril de 2019, compuesta por:

PRESIDENTE

DIRECTOR GENERAL DE ENAIRe
D. Ángel Luis Arias Serrano

SECRETARIA

DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA
D^a. Celia Ríos Dochao

VOCALES

DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA
D. Enrique Maurer Somolinos

ASESORÍA JURÍDICA

D. Luis Bancelña Rodríguez-Miñón

DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

D^a. María Luz de Mateo García

DIRECTORA DE PERSONAS

P.A. D. Antonio Guerrero Compás

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

D. José Antonio Ruiz López

JEFA DE LA DIVISIÓN DE GABINETE DE DIRECCIÓN GENERAL

D^a. Milagros Gutiérrez Román

Se acordó:

EXPEDIENTE DNA 112/19: "REDACCIÓN, ELABORACIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA DE ENAIRe 2018 Y DE SU RESUMEN EJECUTIVO".

La Mesa de Contratación, a la vista de la evaluación técnica elaborada y una vez realizado el análisis técnico – económico, acuerda por unanimidad:

1. Excluir del proceso de adjudicación a la empresa **INDIE COMMUNICATIONS, S.L.**, al no haber superado el mínimo de calidad técnica exigido en los pliegos.
2. Proponer la adjudicación a la oferta presentada por la empresa **ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.U.**, por un importe de **TREINTA Y UN MIL EUROS (31.000,00 €)**, impuestos excluidos y un plazo de ejecución según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con una reducción del plazo límite de entrega de dos semanas y en todo caso antes del día uno de julio de dos mil diecinueve, ya que es la que obtiene mayor puntuación técnico-económica.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Madrid, a 26 de abril de dos mil diecinueve.